



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 3065

QUILLON, miércoles 24 diciembre 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 0-3748
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-575
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-1223

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SALINAS OBREQUE JUAN CARLOS

LA SUMA DE \$:370.000

Y SON:TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 17 POR \$ 370.000.- DE JUAN CARLOS SALINAS OBREQUE POR CONFECCION DE ESTACIONAMIENTOS DE BICICLETAS USO FUNCIONARIOS MUNICIPALES, SEGÚN FICHA TECNICA N°41, ORDEN DE COMPRA N° 4352-575-SE14, DECRETO ALCALDICIO N° 4103 DEL 17 DE DICIEMBRE 2014, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999067	000000	Otros Servicios - Estructu	370.000		8936736-0	F-17
1110201		Cta.Cte N° 52509021031 Dor		370.000	8936736-0	C-

TOTALES : 370.000 370.000



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N° 0-7013549

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V.P. TESORERO

RECIBI CONFORME